PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME Nº 014/14

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los 4 días del mes de JUNIO del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"** de la Circunscripción Judicial de Caaguazú a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros: LIC. NORMA MONGES, JEFA DE LA SECCION SUMINISTRO Y PATRIMONIO, LIC. ALAN KANNEDY, ENCARGADO DE BOVEDA e IVONNE DA SILVA, ASISTENTE ADMINISTRATTIVO, designados por Resolución Nº 14 de fecha 24 de marzo de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 29 de abril de 2.014 en el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **ALTERNATIVA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO e INTELFLY S.A.** ----

En dicho acto en primer lugar se verificó el sobre de la empresa **ALTERNATIVA S.A.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor para la marca KONICA MINOLTA, Certificación del Fabricante, Distribuidor, Representante o Sub Distribuidores de que los bienes ofertados son originales para la marca KONICA MINOLTA. El detalle de la Oferta es el siguiente: ---

El monto total ofertado es Gs 159.798.810 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos diez) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 6.000.000 (Guaraníes seis millones). Solo cotiza los ítems 57, 65, 72, 75, 79, y 85. ----------

Seguidamente se verificó el sobre de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Certificación del Fabricante, Distribuidores, Representantes o Sub Distribuidores de que los bienes ofertados son originales para las marcas CANON Y RICOH, Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental para la marca LEDEZMA.----------

El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 298.652.700 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 17.500.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil) No cotiza los ítems 27, 28, 65, 67, y 75.----------

Y en tercer lugar se verificó el sobre de la empresa **INTELFLY S.A.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental para las marcas CHAMEX Y KUATIAPO, y Copia de Contrato anterior en producto similar al ofertado del año 2011. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 275.353.800 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil) No cotiza los ítems 10, 27, 28, 37, 50, 65, 75, 77, y 84. ----------

ANALISIS DOCUMENTARIO.

Ivonne DA SILVA Peralta
Asistente Administrativo
C.J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Seguidamente se analizan los demás documentos presentados: 1) La firma **ALTERNATIVA S.A.**, que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no ha presentado Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor para la marca KONICA MINOLTA, Certificación del Fabricante, Distribuidor, Representante o Sub Distribuidores de que los bienes ofertados son originales para la marca KONICA MINOLTA, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**.2) La firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**, que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: Certificación del Fabricante, Distribuidores, Representantes o Sub Distribuidores de que los bienes ofertados son originales para las marcas CANON Y RICOH, Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental para la marca LEDEZMA, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma** 3) La firma **INTELFLY S.A.** que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no ha presentado Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad ambiental para las marcas CHAMEX Y KUATIAPO, y Copia de Contrato anterior en producto similar al ofertado del año 2011, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma.** Los documentos que fueron recibidos son tenidos en cuenta ya que se consideran errores de forma y no sustanciales.

A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS: -

	ALTERNATIVA S.A.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO		INTELFLY S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *(Formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	Cumple		Cumple		Cumple, salvo los ítems 4 y 5 ya que marca CHAMEX es de procedencia brasilera y han indicado en el formulario de oferta, lista de precios que es de procedencia Paraguay	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)*	Cumple		Cumple		Cumple	
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta."	NO APLICA		Cumple, SIPE		NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA		Cumple, SIPE		NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes."	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA		Cumple, SIPE		NO APLICA	

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
S. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA		Cumple, SIPE		NO APLICA		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA		Cumple, SIPE		NO APLICA		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA		No presentó de varias marcas, que se le requirió por nota, cumpliendo, salvo para los ítems 72, 76, 78, 84				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, ó; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA		Cumple		NO APLICA		

D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas cambiaria y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE		NO APLICA		Cumple SIPE		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presentó para la Ítem Minolta. Presentó al requerimiento por nota		NO APLICA		No presentó para varias marcas, se le solicitó por nota, aun así no presentó para los ítems 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76, 78, 80, 81, 82, 83 y 86		

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

E)	**Oferentes en Consorcio.**							
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**							
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**							
	a) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos y demás datos requeridos de los bienes y servicios	CUMPLE		Cumple		Cumple		

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. Norma G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

b)	Planilla de plazo de entrega de los bienes ofertados.	CUMPLE		Cumple		Cumple		
c)	La oferta deberá estar acompañada de la Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados, que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas, son originales.	No presentó para la Konica Minolta. Presentó al requerimiento por nota		No presentó para ítem 72 la marca CANON		No presentó, se le requirió por nota, envió varios, pero no presentó para ítem 85 la marca RICOH		
d)	Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental	No aplica: no cotiza los ítems que lo requieren		Cumple salvo para el ítem 3 marca Ledesma		Cumple, salvo para el ítem 3 marca Ituatiapo		
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**							
a)	Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	Cumple		Cumple		Cumple		
b)	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009-2010-2011), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2009 y 2010, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	Cumple SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		
c)	Copia de contratos anteriores en productos similares a los ofertados de los últimos tres años (2011-2012-2013)	Cumple		Cumple, SIPE		No presentó del 2011, pero presentó luego al requerimiento por nota		
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**							
a)	Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	Cumple		Cumple		Cumple		
b)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		Cumple		
c)	Copia simple de pago de patente municipal	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		

Ivone Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. JUAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
e) Autorización del fabricante, distribuidor o representante conforme al formulario incluido en la Sección IV, formulario 4	No presentó para la Konica Minolta. Presentó al requerimiento por nota		No presentó de varias marcas, que se le requirió por nota, cumpliendo, salvo para los ítems 72, 76, 78, 84		No presentó para varias marcas, se le solicitó por nota, aun así no presentó para los items 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76, 78, 80, 81, 82, 83 y 85	
f) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		Cumple		Cumple	

Teniendo en cuenta los análisis realizados este comité considera que las observaciones constatadas a la firma **ALTERNATIVA S.A.** no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta, salvo para el ítem 65 Tóner para fotocopiadora Konica Minolta, ya que el precio ofertado excede ampliamente el precio referencial de este llamado, por lo que **deberá ser descalificado** para este ítem; en cuanto a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO** su oferta queda habilitada para la evaluación técnica y económica, salvo para los ítems 3, 6, 21, 59, 72, 76, 78 y 84, ya que a pesar de haberle solicitado por nota no ha presentado certificación ISO o similar para el ítem 3, en cuanto a los ítems 6, 21 y 59 los precios ofertados superan ampliamente el precio referencial y no ha presentado autorización del fabricante, distribuidor o representante para los ítems 72, 76, 78 y 84, constituyendo una desviación significativa al momento de la evaluación, por lo que **deberá ser descalificado** para esto ítems; sobre la **INTELFLY S.A.** su oferta queda habilitada para la evaluación técnica y económica, salvo para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76,78, 80, 81, 82, 83 y 85, ya que a pesar de haberle solicitado por nota no ha presentado autorización del fabricante, distribuidor o representante para los ítems 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76,78, 80, 81, 82, 83 y 85, constituyendo una desviación significativa al momento de la evaluación, por lo que deberá ser descalificado para esto ítems; en cuanto a los ítem 4 y 5 en el formulario de oferta se ha indicado erróneamente la procedencia de la marca CHAMEX como Paraguay, siendo este error insubsanable y correspondiendo descalificar la oferta de INTELFLY S.A para estos ítems.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

A continuación se procede a realizar un análisis por ITEMS de las ofertas presentadas por las empresas que han calificado para la evaluación técnica y económica de sus ofertas, constatándose que la empresa **ALTERNATIVA S.A.** ha presentado oferta solo para los ítems 57, 65, 72, 75, 79 y 85 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según las muestras y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, salvo en el ítem 65 cuya descalificación se expone en el párrafo anterior, **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**, no ha cotizado los ítems 27, 28, 65, 67 y 75, luego ha presentado oferta para

Ivone Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

todos los ítems, verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según las muestras y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, salvo en el ítem 3 ya que no ha presentado certificación ISO o similar, en los ítems 6, 21y 59 ha presentado precios muy superiores al referencial y en los ítems 72, 76, 78 y 84 no ha presentado autorización del fabricante, distribuidor o representante, para los demás ítems el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a los balances y estados de resultados presentados por las empresas se ha corroborado que las firmas **ALTERNATIVA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO E INTELFLY S.A.** , cuentan con la solvencia y la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad donde se certifica que las empresas mencionadas más arriba presentan indice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en las bases y condiciones de la presente Licitación.----------

ANALISIS ECONOMICO.

A continuación se procede a analizar el cuadro comparativo de precio POR ITEMS de las ofertas presentadas por las Empresas, **ALTERNATIVA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO E INTELFLY S.A.**, constatándose que la oferta más económicas para los ítems 1, 2,4, 5, 7/20, 22/26, 29/56, 58, 60/63, 66, 68, 71, 73, 74, 77, 80/83, y 85, es la presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO**, para los ítems. 57, 64, 69, 70, 72, y 79 la oferta más económica es la presentada por la empresa **INTELFLY S.A.**, y para el ítem 75, es la presentada por la empresa **ALTERNATIVA S.A.**, mientras que para el ítems. 3, 6, 21, 27, 28, 59, 65, 67, 76, 78, y 84 no se han obtenido ofertas susceptibles de análisis----------

Luego de analizar todas las ofertas presentadas y las especificaciones técnicas, con muestras ofertadas por las firmas habilitadas, y haber verificado que las empresas **ALTERNATIVA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO E INTELFLY S.A.** han presentado ofertas solventes que cumplen con la totalidad de los requisitos, el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ.----------

RECOMIENDA: adjudicar los contratos por ítems, a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y con originalidad comprobada a las siguientes empresas.----------

1- Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO,** para la provisión de los ítems. 1, 2,4, 5, 7/20, 22/26, 29/56, 58, 60/63, 66, 68, 71, 73, 74, 77, 80/83, y 85, por un total de Gs.- **97.707.170** (GUARANIES NOVENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS SIETE MIL, CIENTO SETENTA): según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Hoja Oficio	Para fotocopiadoras, Ultra Blanco de 75 g/m2.- Med. 218 X 330mm con Certificado de calidad Fabricado con 100% de celulosa de eucalipto, fibra virgen, con etiquetas ecológicas NORDIC similar o superior, Papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC similar o superior	UNIDAD	RESMA DE 500 HOJAS	700.000	Report	Brasil	39	27.300.000

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

C.P. Norma G. Monges E
Jefe de Patrimonio y Suministros

COMITE EVALUADOR

2	Papel Bobina P/ Fax	Papel térmico para fax, de alta sensibilidad. En rollos blanco, p/unidad, apto p/ máquina cuya especificación mediada 216 mm30m.	UNIDAD	POR ROLLO	1320	Termac	Español	5.400	7.128.000
4	Hoja t/carta con criterios de sustentabilidad	Color Blanco o blancura natural de 75g/m2.- Med. 216x279mm. **Papel de fibra virgen vegetal reforestada** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	UNIDAD	RESMA DE 500 HOJAS	20000	Report	Brasil	32	640.000
5	Hoja tamaño A4 con criterios de sustentabilidad	Color blanco o blancura natural de 75g/m2.-Med. 210x297mm Papel de fibra virgen vegetal reforestada El 100 0% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	UNIDAD	RESMA DE 500 HOJAS	25500	Report	Brasil	35	892.500
7	PAPEL MADERA	Medida. 81 x 116, de 75 gramos. p/ unidad Separados en fajos de 50 unidades.	UNIDAD	POR UNIDAD	1500	Irani	China	720	1.080.000
8	Servilletas de Papel	Color blanco, p/ paquetes de 100 unidades, medida aproximada a partir 20 x 20 cms. De mayor calidad y gran absorcion. p/ paquetes	UNIDAD	POR PAQUETE	500	Drinks	China	1140	570.000
9	Bloc Nota adhesiva chico	Hoja engomada, medida 40x50 mm p/unidad, color amarillo	UNIDAD	POR UNIDAD	500	Eagle	China	620	310.000
10	Bloc Nota adhesiva grande	Hoja engomada, medida 125x75mm p/unidad,color amarillo	UNIDAD	POR UNIDAD	2000	Eagle	China	2.330	4.660.000
11	Sobre papel madera grande	En color marron, tamaño 30X40 cms., por unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	7000	Avon	Nacional	500	3.500.000
12	Cartulinas de colores	En color rojo Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
13	Cartulinas de colores	En color azul oscuro. Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad.	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
14	Cartulinas de colores	En color verde oscuro. Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad.	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
15	Cartulinas de colores	En color celeste oscuro. Medida aproximada 57 x 40 cms. p/unidad.	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
16	Cartulinas de colores	En color fucsia. Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad.	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
17	Cartulinas de colores	En color blanco. Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad.	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
18	Cartulinas de colores	En color naranja. Medida aproximada: 57 x 40 cms. p/unidad	UNIDAD	POR PLANCHA	125	Avon	Nacional	790	98.750
19	Sobre en papel manila mediano	En papel madera., color marron. Medida 24 x 34 cms	UNIDAD	POR UNIDAD	2500	Avon	Nacional	320	800.000
20	Sobre blanco tamaño especial	En cartulina de hilo. Medida aproximada: 16,5 x 13,5 cms.- Solapa: tipo triangulo invertido de aproximadamente de 9 cms. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	Avon	Nacional	133	133.000
22	Papel Crepe	Papel crepe, color blanco. Resistente a decoloracion y rotura. Con 70% de estiramiento. Gramaje a partir de 30 gramos. En rollos envolsados individualmente.	UNIDAD	POR UNIDAD	30	Lucor	Nacional	800	24.000

Ivo[illegible] Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. C.P. Norma G. Monges
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Caaguazú

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cncl. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

23	Papel Crepe	Papel crepe, color rojo Resistente a decoloracion y rotura. Con 70% de estiramiento. Gramaje a partir de 30 gramos. En rollos envolsados individualmente	UNIDAD	POR UNIDAD	30	Luxor	Nacional	800	24.000
24	Papel Crepe	Papel crepe, color azul. Resistente a decoloracion y rotura Con 70% de estiramiento. Gramaje a partir de 30 gramos. En rollos envolsados individualmente.	UNIDAD	POR UNIDAD	30	Luxor	Nacional	800	24.000
25	Banderitas autoadhesivas	Separadores en color fluor de 5 colores en cada paquetito, 25 piezas en cada paquetito.	UNIDAD	POR UNIDAD	400	Notes	Chino	3.496	1.398.000
26	Sobre tamaño oficio	Sobre color blanco en sobre tamaño oficio americano. Presentacion 250 unidades en cada caja.	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	Avon	Nacional	135	135.000
29	Papel de contac	Transparente en rollos individuales de 10 m Medida: 45 cms., x 10 cms. pirollo	UNIDAD	POR ROLLO	100	Geminis	Chino	1.9000	1.900.000
30	Papel Celofan	En color rojo, sin diseño, transparente, resistente. En rollos envalados individualmente. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	18	Pervel	Chino	1.115	20.070
31	Papel Celofan	En color verde, sin diseño, transparente, resistente en rollos embalados individualmente p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	18	Pervel	Chino	1.115	20.070
32	Papel Celofan	En color azul, sin diseño, transparente, resistente En rollos envalados individualmente.p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	18	Pervel	Chino	1.115	20.070
33	Papel Celofan	Transparente en colores amarillo,en rollos embalados individualmente.Sin diseño	UNIDAD	POR UNIDAD	18	Pervel	Chino	1.115	20.070
34	Cartulinas	Grande, color naranja fluor p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	50	Avon	Nacional	1.850	92.500
35	Cartulinas	Grande, color verde fluor p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	50	Avon	Nacional	1.850	92.500
36	Cartulinas	Grande, color amarillo fluor p/ unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	50	Avon	Nacional	1.850	92.500
37	Cartulinas	Grande, color fucsia fluor p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	50	Avon	Nacional	1.850	92.500
38	Papel Carbonico	Tamaño oficio, color negro. En cajas individuales conteniendo 100 unidades.	UNIDAD	POR UNIDAD	2000	Saying Boal	Chino	128	256.000
39	Cartulina Triplex	En color blanco Gramaje. 300 gramos. Medida: 81 x 116 cms.	UNIDAD	POR UNIDAD	450	Cromopak	Chino	2.665	1.199.250
40	Papel ilustracion	En color blanco. Gramaje: 200 gramos., tamaño p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	1920	APP	Chino	1.362	2.615.040
41	Cartulina	De hilo en tamaño 70X100, de 180 gramos	UNIDAD	POR UNIDAD	150	Roccell	Brasil	1.540	231.000
42	CartulinaS	Cartulinas de hilo en tamaño oficio, color blanco, Formato 216 mm x 330 mm., hojas de 180 gramos. Separados en paquetes de 25 hojas en cada paquete	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	Riocell	Brasil	179	179.000
43	Carga p/ presciladora	Grapa p/ presciladora p/ capias de 1000 piezas, Nº 24/6	UNIDAD	POR UNIDAD	300	369	Chino	680	204.000
44	Bolígrafo Negro	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa , color Negro por Unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	2200	Bic	Brasil	895	[illegible].000
45	Bolígrafo Rojo	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa , color Rojo por Unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Bic	Brasil	900	[illegible]

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. Ninfa G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

COMITÉ EVALUADOR

46	Bolígrafo Azul	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Azul por Unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	Bic	Brasil	695	695.000
47	Biblioratto lomo ancho	Lomo ancho, standard, tamaño oficio en color negro. Tapas rígidas e interior forrado, dos anillos niquelados tipo palanca y prensa papel metálico, con etiqueta identificadora en el lomo p/unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	Kuetie	Nacional	5.280	5.280.000
48	Cinta Adhesiva Fina	Grande por Unidad. De 12mm	UNIDAD	POR UNIDAD	150	AB	Nacional	440	66.000
49	Cinta embalage transparente	Grande por Unidad. De 12mm	UNIDAD	POR UNIDAD	510	DE	Nacional	1.500	765.000
50	Borrador de goma Bicolor	Goma de borrar bicolor para tinta y lápiz p/unidad, tamaño mediano	UNIDAD	POR UNIDAD	200	Pelikan	Mexico	480	96.000
51	Almohadilla para sello	Para sello N° 04, de plástico, con tinta recargable de color azul. Med. Aprox. 18 x 12 cms. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	10	Japagm	Brasil	15.500	155.000
52	Libro Indice de 200 h.	Tamaño oficio, con abecedario, encuadernado en tapa dura y cocido a hilo forrado en papel crepel negro, Gramaje de las hojas a partir de 75 gramos.- p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Impresol	Nacional	22.490	2.249.000
53	Marcadores Finos negros	Color Negro. Punta fina p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	110	Gemmis	Nacional	665	73.150
54	Marcadores finos azules	Color Azul. Punta fina p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	150	Geminis	Nacional	665	99.750
55	Marcadores gruesos negros	Pincel marcador permanente con punta gruesa de secado rapido. Composicion: alchol, colorantes e resina sintetica. Con fecha de validez impreso por el mismo. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Sabons	Chino	1.250	125.000
56	Marcadores gruesos azules	Pincel marcador permanente con punta gruesa de secado rapido. Composicion: alchol, colorantes e resina antielica. Con fecha de validez impreso por el mismo. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	150	Sabons	Chino	1.250	187.500
58	Tinta para sello	Tinta para sellos en color negro. En frascos de 28 ml. Compos. Resina Termoplasticas, tinte a base de agua, colorantes y aditivos	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Flower	Chino	1.650	165.000
60	Presilladora Mediana	Presilladora de metal en tamaño Mediano de metal con capacidad de presillar hasta 25 hojas por Unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	50	Stapler	Chino	6.600	330.000
61	Cuaderno 100 hojas	Cuaderno chico de 100 hojas tapa dura, forrado. De 1 raya p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	150	Generación	Nacional	3.145	471.750
62	DVD Grabables	De 4,7 GB., 16X, 2 hrs. p/ unidad. Con estuche individual de doble capa, resistente a rayones p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	20	Ridata	Chino	5.750	115.000
63	CD No regrabable	CD-R 700 MB, 80 minutos. En estuches individuales. p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	200	Digidone	Chino	1.290	258.000
66	Carpetas archivadoras Plastificadas	Archivado tapa plastificada, tamaño oficio colores vivos, con herraje de metal resistente, p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	1500	Kuetie	Nacional	740	1.110.000
68	Tinta para Impresora HP negro 3420	Tinta para Impresora HP. Color Negro 3420. (original, no compatible, no genérico) con plazo de validez impreso por la caja. Por unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	3	HP	USA	104.950	314.850
71	Tóner para Impresora	Original, para Impresora Laser Jet HP 1320, Q5949A, no re manufacturado, no recargado, no compatible, con garantía de 6 (seis) meses por unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	16	HP	USA	379.500	6.072.000
73	Tóner para Impresora	Tóner para Impresora Lexmark E350dn. Código: E 350H11L. Color negro, alto rendimiento para 9000 copias. Para impresora Lexmark . No re manufacturado, no recargado, no compatible. Original y con garantía de 6 (seis) meses.	UNIDAD	POR UNIDAD	8	Lexmark	USA	1.157.000	9.256.000
74	Marcador fosforescente o resaltadores punta gruesa	Resaltadores de texto en colores naranja, verde fl(ou) y amarillo p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	200	Sabons	Chino	1.050	210.000
77	Cinta adhesiva doble cara	Cinta adhesiva doble cara, de 19 mm x 30 mm. p/ unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	20	Polo	Nacional	6.050	121.000
80	Libro índice de 100 hojas	Tamaño oficio, con abecedario, encuadernado en tapa dura y cocido a hilo forrado en papel crepe negro, Gramaje de las hojas a partir de 75 gramos.- p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	115	Impresol	Nacional	15.490	1.781.350
81	Libro de acta de 100 hojas	Tamaño oficio, foliado, encuadernado en tapa dura y cocido a hilo forrado en papel crepe negro, Gramaje de las hojas a partir de 75 gramos.- p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Impresol	Nacional	11.590	1.159.000
82	Libro de acta de 400 hojas	Tamaño oficio, foliado, encuadernado en tapa dura y cocido a hilo forrado en papel crepe negro, Gramaje de las hojas a partir de 75 gramos.- p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	10	Impresol	Nacional	33.900	339.000

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C.I.: Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

83	Libro de acta de 200 hojas	Tamaño oficio, foliado, encuadernado en tapa dura y cosido a hilo forrado en papel crepe negro, Gramaje de las hojas a partir de 75 gramos.- p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	100	Impresol	Nacional	18495	1.849.500
85	Tóner para impresora	Cartucho de impresión p/ impresora Ricoh SP 3400 HA Monocromático. Original. No genérico, no compatible. p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	4	Ricoh	USA	1.190.000	4.760.000
TOTAL									97.707.170

2- Adjudicar a la firma INTELFLY S.A. para la provisión de los ítems 57, 64, 69, 70, 72, y 79, por un total de Gs.- **122.105.250** (GUARANIES CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA); según el siguiente detalle:

Item.	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
57	Cinta para impresora	Cartucho de Cinta "Original" p/ impresora EPSON LQ 590, con tintas Ultra-Lubricantes fabricado respetando las especificaciones O.E.M. (Fabricante de equipamiento Original), para proteger el cabezal y demás partes de impresión, no compatible, con tanque re-entintador en el interior del casseite, asegurado un continuo re-entintado a la cinta, proporcionando un 50% mas de rendimiento. Original, no genérico, no compatible, con plazo de validez impreso por la caja, por unidad.	Unidad	Por Unidad	2219	EPSON	USA	50.750	112.614.250
64	Cinta para impresora	Cartucho de Cinta "Original" p/impresora EPSON LQ 570, con tintas Ultra-Lubricantes fabricado respetando las especificaciones O.E.M. (Fabricante de equipamiento Original), para proteger el cabezal y demás partes de impresión, no compatible, con tanque re-entintador en el interior del casseite, asegurado un continuo re-entintado a la cinta, proporcionando un 50% más de rendimiento. Original, no genérico, no compatible, p/ unidad, con fecha de validez impreso por la caja.	Unidad	Por Unidad	113	Epson	USA	22.000	2.486.000
69	Tinta para impresora HP color 3420	Tinta para Impresora HP. Color 3420 (original, no compatible, no genérico) con plazo de validez impreso por la caja. Por unidad.	UNIDAD	POR UNIDAD	3	HP	USA	125.000	375.000
70	Tóner para impresora Lexmart X656 de	Tóner para Impresora Lexmart Modelo LX-M03-001. X656 de. c/ negro p/unidad Original, no genérico, no compatible. Plazo de validez por la caja	UNIDAD	POR UNIDAD	2	Lexmark	USA	1.065.000	2.130.000
72	Tóner para fotocopiadora	Tóner para Fotocopiadora Canon 2520/2525/2530 Original, no compatible no genérico, con plazo de validez por el mismo, p/unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	6	Canon	USA	315.000	1.890.000
79	Tóner para impresora	Tóner para Impresora Laser Samsung S. Series ML-2850/2851. NO genérico, no compatible, original. Para impresora, con fecha de vencimiento impreso por la caja. p/ unidad	UNIDAD	POR UNIDAD	6	Samsung	USA	435.000	2.610.000
									122.105.250

3- Adjudicar a la firma **ALTERNATIVA S.A.** para la provisión del ítem 75, por un total de Gs.- **2.200.000** (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL); según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
75	Tóner aficio color	Cartucho de impresión p/ impresora color, Ricoh SP C320 DN. Original, no compatible, no genérico p/ unidad	unidad	Por unidad	2	Ricoh	Japón	1.100.000	2.200.000
TOTAL									2.200.000

4- **Descalificar** la oferta presentada por la empresa **INTELFLY S.A.** para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 74, 76,78, 80, 81, 82, 83 y 85, considerando que no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y CP. Norma G. Monges C.
Jefe de Patrimonio y Suministros

5- **Descalificar** la oferta presentada por la empresa **DITRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO** en los ítems. 3, 72, 76, 78 y 84 considerando que no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; y en los ítems 6, 21, 59 por exceder ampliamente los precios referenciales.——

6- **Descalificar** la oferta presentada por la empresa **ALTERNATIVA S.A.** en el ítem. 65 por exceder ampliamente el precio referencial.——

7- **Declarar Desierto** los ítems 3, 6, 21, 27, 28, 59, 65, 67, 76, 78 y 84.——

Queda este informe firmado al pie del mismo por los integrantes del Comité Evaluador de la Circunscripción Judicial Caaguazú, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.——

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C.J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Caaguazú